

1828
DECRETO N°
NEUQUEN, 12 DIC 1989

V I S T O:

El Expediente N° 5187-M-89, el Pedido n° 2526 Serie C; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Tambores de Asfasol, con destino a la Dirección de Vialidad-Secretaría de/ Servicios Públicos- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 196/89 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 06 de Diciembre de 1989 a las 12,30 horas;

Que a fs. 13 y vta. se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de Precios referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios n° 196/89 a la Firma: /
- - - - - QUIMICA DEMA S.A. el renglón n° 1 por única oferta en la suma total de AUSTRALES UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL (A 1.140.000).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1120801/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Balda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI

E